



PAN exige actualización de Norma Oficial para mejorar atención a la diabetes en México



El Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ha exigido a la Secretaría de Salud y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública que actualicen de manera urgente la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010. Esta norma, que aborda la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, no ha sido actualizada a pesar del mandato legal vigente desde hace más de 250 días.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud, subrayó la necesidad de esta actualización para reducir la mortalidad por diabetes entre la niñez y adolescencia en México. Ramírez Barba destacó que millones de mexicanos están muriendo debido a la falta de atención médica adecuada y a la insuficiencia de insulina y tratamientos para complicaciones asociadas como ceguera y enfermedades cardíacas y renales.

“Es urgente que se actualice la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 sobre prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus. La Secretaría de Salud no lo ha hecho, a pesar de tener un mandato de ley desde hace más de 250 días,” enfatizó Ramírez Barba.

El diputado recordó que el 10 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que adiciona un artículo 159 BIS a la Ley General de Salud. Este decreto exige que la norma se actualice para diferenciar entre los distintos tipos de diabetes (tipo 1, tipo 2 y gestacional) en un plazo de 180 días desde su publicación.

<https://mayacomunicacion.com.mx/pan-exige-actualizacion-de-norma-oficial-para-mejorar-atencion-a-la-diabetes-en-mexico/>